



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

11/1506

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. Nº 2016-4-1-0018536

Montevideo, **07 FEB 2017**

VISTO: el traslado del ciudadano español José ARDITE VEGA, quien se encuentra requerido en nuestro país por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 12º Turno, a realizarse desde la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, entre los días 20 y 25 de enero de 2017.-----

RESULTANDO: I) que han sido propuestos a tales efectos el Comisario Mayor Ramón Enrique RAMÍREZ, titular de la cédula de identidad número 2.709.465-8, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría- y el Sub Oficial Mayor Marcelo Esteban ROMERO FERRARI, titular de la cédula de identidad número 2.608.823-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior - Secretaría-, para que se encarguen del traslado del detenido a Uruguay, haciendo efectiva dicha Extradición.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 1.990 (dólares americanos mil novecientos noventa) con un abatimiento del 60 % los días 20 y 25 de enero de 2017 y del 90 % el día 26 de enero de 2017, ajustándose a las variaciones de la Escala y por concepto de pasajes al exterior por el trayecto de Montevideo-Rabat -Reino de Marruecos- Montevideo, partiendo el 20 de enero y regresando el día 26 de enero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.5 y 2.3.2 respectivamente.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto

2016-4-1-0018536

148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNANSE en Misión Oficial en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, al Comisario Mayor Ramón Enrique RAMÍREZ, titular de la cédula de identidad número 2.709.465-8, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría- y al Sub Oficial Mayor Marcelo Esteban ROMERO FERRARI, titular de la cédula de identidad número 2.608.823-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -Secretaría-, a fin de trasladar al ciudadano español José ARDITE VEGA, quien se encuentra requerido en nuestro país por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 12º Turno, entre los días 20 y 25 de enero de 2017.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 1.990 (dólares americanos mil novecientos noventa), con un abatimiento del 60 % los días 20 y 25 de enero de 2017 y del 90 % el día 26 de enero de 2017, ajustándose a las variaciones de la Escala y por concepto de pasajes al exterior por el trayecto de Montevideo-Rabat -Reino de Marruecos- Montevideo, partiendo el día 20 de enero y regresando el día 26 de enero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.5 y 2.3.2 respectivamente.-----
- 3º) Los Titulares de la presente Misión deberán rendir cuentas de los viáticos ante la Contaduría de Secretaría del Ministro del Interior, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el Numeral 4º de la orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos del Ministerio del



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Interior a sus efectos y siga a la Dirección de la Policía Nacional y a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

Handwritten signature of a representative from the Ministry of the Interior, with a large flourish below it.

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

